

1^{er}

Informe legislativo

Cámara de Diputados, LXIV Legislatura
2018-2019

**CELESTE
ASCENCIO**

Rendición de cuentas, eficacia,
transparencia y austeridad.

Ejemplar gratuito





Informe legislativo

Cámara de Diputados, LXIV Legislatura
2018-2019



**CELESTE
ASCENCIO**



Av. Congreso de la Unión #66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, Edificio B, Nivel 1
Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 57156, 61130
reyna.ascencio@diputados.gob.mx

Oficina Enlace, Calle Dr. Verduzco #179, colonia Centro, Paracho de Verduzco, Michoacán, C.P. 60250

 /Celeste Ascencio  @CelesteAscenci8

 @celeste.ascencio

Mensaje

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8°, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala las obligaciones de las y los diputados para presentar un informe anual sobre el desempeño de labores ante los ciudadanos del distrito o circunscripción, es un honor presentar mi **Primer informe legislativo** a ustedes, que son las voces que represento.

Desempeño mi trabajo con **eficiencia, transparencia y austeridad**; con mi actuar y el de mis compañeros diputados y diputadas, se fortalece el quehacer del Poder Legislativo y, lo más importante, se materializa la posibilidad de construir un México más justo, con representantes más honestos y comprometidos con presentar buenos resultados a la sociedad.

Como diputada de la V circunscripción –conformada por Michoacán, Colima, Estado de México e Hidalgo– mi convicción es mantener estrecha relación y cercanía con las personas e informar a la ciudadanía, ya que la población mexicana ha confiado en la LXIV legislatura; comprendo la responsabilidad que conlleva y es por ello que mi defensa por los derechos se expresa principalmente en cuatro grupos poblacionales: **las juventudes, las mujeres, la comunidad LGBTI+ y las poblaciones originarias mexicanas**.

Estoy convencida de que la **labor legislativa** requiere de un **permanente aprendizaje** y de una verdadera humanización por parte de las y los diputados; el México del siglo XXI merece Congresos que avancen al ritmo de las grandes transformaciones sociales, que creen leyes para que todas y todos tengamos los mismos derechos.

En 2018 tuve una aspiración: participar en la vida política de mi país más que como votante y promovente del voto en Michoacán, como participante directa en las candidaturas para transformar la vida pública –en principio como candidata por el distrito local 05 con cabecera en Paracho–, es para mí un orgullo y un compromiso profundo haber sido designada como candidata a la diputación federal por Andrés Manuel López Obrador, actual Presidente de la República Mexicana.

Una vez realizada la toma de protesta como diputada el 1 de septiembre, en octubre de ese mismo año, me postulé para presidir la **Comisión de juventud y diversidad sexual**, una de las 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados y cuya creación, por primera vez en la historia legislativa mexicana, es un logro para la defensa de los derechos humanos.

Desde la presidencia de dicho órgano interno y con el trabajo de mis compañeros y compañeras hemos trabajado con principios muy claros: eficacia, austeridad y parlamento abierto, impulsando la elaboración de la Ley General de Juventudes.

Por otra parte, como integrante de la **Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología** trabajamos para facilitar la labor de la comunidad científica nacional y con ello, lograr que México sea un referente para latinoamérica en la innovación permanente en materia ambiental, económica, deportiva, científica y tecnológica.

Como integrante de la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, en la que he tenido la oportunidad de ver una de las realidades más tristes de nuestra población que es la discriminación en prácticamente todos los aspectos para las personas que tienen alguna discapacidad; por ello, he concretado diversas gestiones y manifestado mi solidaridad a fin de aportar a su mejor calidad de vida.

Agradezco ser partícipe de la transformación del país. Tengo la firme intención de despertar, generar y provocar el interés de las juventudes mexicanas para que –al igual que yo– participen activamente en la vida política de nacional.

Llegar a la diputación a los 25 años y soñar con un México más justo, con leyes incluyentes y legislaciones equitativas, es estar llena de vitalidad, energía y fortaleza para perseguir y lograr ese sueño anhelado llamado Utopía que se plasma en la Constitución Mexicana y en las leyes que de ella emanan, porque son el corazón, el latir y el sentir de la sociedad y que reflejan el vivir cotidiano de diferentes necesidades, transformadas en derechos.

***laxisti laxi Jucheska
¡Es ahora, somos nosotros!***



Reyna Celeste Ascencio Ortega



Índice

I. Trabajo Legislativo	8
1.1. Iniciativas	8
1.2. Propositiones y Puntos de Acuerdo	14
1.3. Reservas de artículos a iniciativas presentadas	15
II. Trabajo en Comisiones	17
2.1. Comisión de Juventud y Diversidad Sexual	17
2.2. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	20
2.3. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación	21
III. Vinculación Interinstitucional	25
3.1. Reuniones de trabajo	25
3.2. Foros y conferencias	26
3.3. ¡Es ahora, somos Nosotras y Nosotros!	28
IV. Oficina Enlace	32
4.1. Bienestar social	32
4.2. Fortalecimiento del tejido social	33



1.1. Iniciativas

Como joven Presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual he asumido el compromiso y la responsabilidad de velar por los intereses de las juventudes mexicanas, creando un marco normativo incluyente y que garantice el ejercicio pleno de los derechos a este grupo de población.

Tenemos una deuda histórica con las juventudes, es por ello que hemos que quines integramos dicha Comisión hemos puesto todo nuestro esfuerzo en el proceso de elaboración de la Ley General de Juventudes y promover de manera conjunta con el Senado de la República, la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, que materialicen un piso legal en condiciones de igualdad para la exigencia de sus derechos, así como su reconocimiento como sujetos de derecho dentro del orden jurídico nacional.

En este sentido, debemos generar una reforma constitucional que faculte a la Cámara de Diputados a legislar en materia de Juventud, así como plasmar en nuestra carta magna a las y los jóvenes dentro del apartado de las garantías individuales. Es por ello que como iniciante he presentado un proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se establece el derecho de las personas jóvenes al desarrollo integral y facultar al Congreso para expedir leyes que lo garanticen. Este es un primer gran paso para la consolidación de la Ley General de Juventudes en nuestro país, y seguiré impulsando el respeto y garantía de los derechos de las y los jóvenes de México desde la Cámara de Diputados.

Grupo Parlamentario morena

En el grupo parlamentario de morena se ha trabajado en favor de los sectores más vulnerados de la sociedad, se ha priorizado impulsar reformas de ley que den rumbo a las políticas del país y que, junto con el Poder Ejecutivo Federal, se garantice el bienestar social.

Es así que, junto a mis compañeras y compañeros de bancada, he suscrito diversas iniciativas entre las que destacan:

*Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **inmunidad de servidores públicos**, para establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.*

*Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político**, el cual permite establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública.*

*Decreto que expide la **Ley de Austeridad Republicana**, con la cual se crea un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.*

*Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **revocación de mandato**, que contempla el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.*

*Decreto que expide la **Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**, por el cual se crea un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral e intercultural, tal como lo mandata la Constitución Mexicana y los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.*

Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Público Federal, para precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que se prevé diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.

Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que permite adecuar el orden de los colores dispuestos en la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, en el cual se favorece la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general.

Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establecen las funciones

y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que, bajo ninguna circunstancia, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares.

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, que contempla incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.

Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en la que se incluye en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.



De la agenda parlamentaria del gobierno federal, en el año que se informa se aprobaron los siguientes asuntos por la Cámara de Diputados:

	Asunto	Fecha de aprobación en Cámara	Estatus
1	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	27 - junio - 2019	DOF 12/07/2019
Constitucionales			
2	Revocación de Mandado y Consulta Popular	14 - marzo - 2019	Enviado al Senado
3	Prohibición de la Partida Secreta*	29 - abril - 2019	Enviado al Senado
4	Reforma Educativa	08 - mayo - 2019	DOF 15/05/2019
5	Guardia Nacional	28 - febrero - 2019	DOF 26/03/2019
6	Delitos graves o de Prisión Preventiva Oficiosa	19 - febrero - 2019	DOF 12/04/2019
7	Extinción de dominio	18 - diciembre - 2019	DOF 14/03/2019
8	Fuero	Por presentar	
Reformas de ley			
9	Ley Nacional de Extinción de Dominio	25 - julio - 2019	Extraordinario
10	Leyes Secundarias de la Reforma Educativa	25 - julio - 2019	Extraordinario
11	Ley de Austeridad Republicana	11 - julio - 2019	Turnada a Comisión
12	Ley General de Salud, se crea Instituto de Salud para el Bienestar	03 - julio - 2019	Turnada a Comisión
13	Ley Orgánica del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros para la creación del Banco del Bienestar.	28 - junio - 2019	Enviado al Ejecutivo
14	Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos	Por presentar	
15	Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana	27 - junio - 2019	Devuelto al Senado
16	Ley de Migración, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal		Pendiente en Senado
17	Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito (FINAGRO)	29 - mayo - 2019	Turnada a Comisión
18	Leyes de Guardia Nacional	23 - mayo - 2019	DOF 28/05/2019
19	Sistemas de Ahorro para el Retiro	29 - abril - 2019	Enviado al Senado
20	Eliminación del Consejo de Promoción Turística	24 - abril - 2019	Enviado al Ejecutivo 20-jun-19
21	Eliminación del Instituto Nacional del Emprendedor	10 - abril - 2019	Enviado al Ejecutivo 20-jun-19
22	Delitos en Materia de Hidrocarburos	09 - abril - 2019	Enviado al Senado
23	Inclusión Financiera para mayores de 15 años	05 - marzo - 2019	Enviado al Senado
24	Trabajadoras del Hogar	30 - abril - 2019	DOF 02/07/2019
25	Reforma Laboral: Democracia Sindical en Trabajadores del Estado	30 - abril - 2019	DOF 01/05/2019

26	Eliminar versión impresa del Diario Oficial de la Federación	29 - abril - 2019	DOF 31/05/2019
27	Facultar a SEDATU para ejecutar obras de infraestructura	26 - abril - 2019	DOF 14/05/2019
28	Transferir a SEDATU la materia de vivienda	26 - abril - 2019	DOF 14/05/2019
29	Reforma Laboral: Justicia laboral y democracia sindical	11 - abril - 2019	DOF 01/05/2019
30	Comprobantes fiscales falsos	08 - abril - 2019	DOF 16/05/2019
31	Representación jurídica del Ejecutivo Federal	28 - febrero - 2019	DOF 12/04/2019
32	Requisitos para ser titular del Fondo de Cultura Económica	07 - febrero - 2019	DOF 01/03/2019
33	Presupuesto de Egresos 2019	23 - diciembre - 2018	DOF 28/12/2018
34	Ley de Ingresos de la Federación 2019	19 - diciembre - 2018	DOF 28/12/2018
35	Decretar "Año del caudillo del Sur, Emiliano Zapata" *	13 - diciembre - 2018	DOF 13/01/2019
36	Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República	11 - diciembre - 2018	DOF 14/12/2018
37	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas	28 - noviembre - 2018	DOF 04/12/2018
38	Requisitos del titular del SAT	28 - noviembre - 2018	DOF 04/12/2018
39	Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	27 - noviembre - 2018	DOF 30/11/2018
40	Colores de la Banda Presidencial	22 - noviembre - 2018	DOF 30/11/2018
41	Constitución de comisiones presidenciales	13 - noviembre - 2018	DOF 30/11/2018
42	Remuneraciones de los Servidores Públicos	13 - septiembre - 2018	DOF 05/11/2018

Iniciativas como diputada adherente

El trabajo legislativo implica un esfuerzo por impulsar las iniciativas que constituyen un avance en el marco jurídico nacional en beneficio de las y los mexicanos. He participado y suscrito como diputada adherente en iniciativas, que considero trascendentales ya que involucra temas sensibles, que impactan directamente a grupos sociales prioritarios en la agenda legislativa, dichas iniciativas son:

Decreto que reforma los artículos 180 de la Ley Federal del Trabajo y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, por la cual se incluyen a las obligaciones

de los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, gestionar ante instituciones bancarias, para que reciban su salario a través de un producto bancario de nómina, depósito o ahorro y obligar a las instituciones a ofrecer productos básicos a menores de edad, mayores a 15 años, que presten servicios laborales.

Decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.



Iniciativas aprobadas en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura

Poder Ejecutivo Federal	5
Senado de la República	1
Legislaturas de los estados	1
Morena	38
PAN	12
PRI	8
PES	11
PT	5
MC	9
PRD	1
PVEM	2
Grupos Parlamentarios	12
Diputados sin partido	1
Total	106

1.2. Propositiones y puntos de acuerdo

De diversos grupos parlamentarios

Como parte de mi trabajo legislativo he impulsado en conjunto con otros legisladores de los diferentes grupos parlamentarios, diversos puntos de acuerdo y proposiciones, a fin de emitir posicionamientos firmes en favor del respeto de las leyes y los derechos humanos.

Es el caso de la Proposición por la cual se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad. Se solicitó al Instituto Nacional Electoral que iniciara, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales. Se hizo un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y al Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstuvieran de emitir actos y resoluciones que contravinieran los principios rectores en materia electoral que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Grupo parlamentario de morena

Nuestra bancada ha generado proposiciones y puntos de acuerdo con base a los ideales que defendemos y de los intereses nacionales que den pauta a la transformación de nuestro paradigma social, refrendamos a través del quehacer parlamentario el compromiso que tenemos con las y los mexicanos de velar por sus intereses y el bienestar social. En resumen presentamos:

Proposición por la cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración.

Proposición relativa a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros, en la cual se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias se

realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdo y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social. Se exhortó a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de estos. Se exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo de revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías.

Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero a alumnos de la Escuela Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

Proposición que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.

Proposición por el que exhorta a la H. Cámara de Diputados, a realizar una declaración institucional en contra del **Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales de la OMS**, por considerar a la condición transexual una incongruencia o disforia de género. Se hizo el pronunciamiento en contra de las definiciones de transexual, transgénero como una incongruencia o disforia de género dada en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS.

Proposición por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y se hiciera público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.

Posicionamiento relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, por el cual se solicitó a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y

Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Posicionamiento por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018, instruyendo a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.

Posicionamiento relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E, se exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.

Posicionamiento relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato, se exhortó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.

Posicionamiento por el que se exhorta al Congreso de Jalisco a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero de 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.

Posicionamiento sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela, en este sentido la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de

los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.

Por el que se exhorta a diversas dependencias a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México.

1.3. Reserva de artículos a iniciativas presentadas

Como diputada proponente

Presenté diversos posicionamientos mediante los cuales he reafirmado mi interés por proteger los derechos y libertades de las personas que forman parte de la comunidad LGBT+ y de las y los jóvenes mexicanos, por lo que remití a la Cámara de Diputados los siguientes:

Posicionamiento por el que se exhorta a la Defensoría de Derechos Humanos del estado de Querétaro, a realizar una investigación profunda, inmediata y transparente sobre el despido de un policía municipal de Querétaro por motivos de orientación sexual. Se exhortó respetuosamente al gobierno municipal de Querétaro, para que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal brinde todas las facilidades en dicha investigación.

Posicionamiento por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, a realizar las reformas necesarias a los códigos civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través del procedimiento administrativo idóneo propuesto por los resolutivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se realicen ante el registro civil correspondiente.



Posicionamiento por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a remitir al Senado de la República la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para su ratificación, luego del análisis de su viabilidad.

Posicionamiento por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación los **lineamientos para el fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad**. Así como a hacer uso de los recursos existentes en este Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad adecuadamente, observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para este fondo.

La **reforma educativa** en nuestro país ha sido en los últimos años uno de los temas más álgidos y relevantes, es una reforma de alto impacto que se traduce en un cambio profundo en el sistema y políticas educativas en México. Las y los Diputados nos encontramos con el reto de perfeccionar el trabajo legislativo y las reformas estructurales que impactan en la vida de toda la nación.

Se debe de acoplar a la realidad y dar rumbo desde el marco normativo al futuro de nuestro país, encaminar el modelo educativo para que transite a un esquema progresivo que eduque, promueva y garantice el ejercicio de los derechos y las garantías que consagra nuestra Carta Magna y los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito.

En este sentido, realicé una reserva en el marco de la discusión de la reforma educativa ante el pleno de la Cámara de Diputados, esta reserva al artículo 3° constitucional fue en materia de educación sexual, para que esta sea impartida y considerada dentro de los planes de estudios y tronco común en todos los niveles educativos, creando con ello un nuevo paradigma en cuanto a la atención que se debe dar y la importancia que esta reviste como parte fundamental para el desarrollo integral del ser humano y en especial el impacto que tiene en la formación de las y los niñas, niños y adolescentes en sus primeros años.

La **educación sexual** incluida en el sistema educativo promueve la prevención del abuso sexual infantil, violaciones, el conocimiento del cuerpo y la sexualidad, el cuidado de la salud, prevención del embarazo en adolescentes y prevención de enfermedades de transmisión sexual que limitan el desarrollo físico y psicológico de los menores.

A su vez esta propuesta que ha sido ya aprobada y que quedó plasmada en la ley elevando a rango constitucional la impartición de la educación sexual en la educación básica en nuestro país, significa un importante avance en la promoción de los derechos sexuales de hombres y mujeres, haciendo conciencia desde la primera infancia del cuidado integral de nuestro cuerpo y desdibujando los tabúes que tanto han limitado el desarrollo de nuestras comunidades sumergiéndolas en condiciones de marginación, es momento de actuar y desde el poder legislativo crear las condiciones que permitan a las y los mexicanos acceder a iguales condiciones de bienestar.

Trabajo en Comisiones

En la Cámara de Diputados existen Comisiones Ordinarias y Especiales, las cuales son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Actualmente, la LXIV Legislatura cuenta con un total de 46 Comisiones Ordinarias; la de Juventud y Diversidad Sexual cuenta con 20 integrantes de los cuales, 12 tienen entre los 22 y los 29 años de edad, es decir más del 50 por ciento de dicha Comisión está conformada por el sector joven lo cual es un hecho histórico. Además, es un gran logro haber incorporado a la Diversidad Sexual como parte fundamental del plan de trabajo y dentro de las prioridades tanto de la Comisión, como de la LXIV Legislatura.

2.1. Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Actualmente, presido la **Comisión de Juventud y Diversidad Sexual**, y desde dicho órgano legislativo se trabaja en coordinación con el Senado de la República y autoridades de los tres niveles de gobierno, en la construcción de la Ley General de Juventudes, con paso firme y la certeza de que se saldará la deuda histórica que se tiene con las juventudes de México.

Como parte del programa anual de labores de esta Comisión hemos participado activamente en la realización de foros juveniles en diversos estados del país, a través del modelo de parlamento abierto con la finalidad de descentralizar al poder legislativo y acercarse a la ciudadanía mediante espacios de interacción en los cuales podamos enterarnos de sus necesidades, de las problemáticas y de las propuestas de solución que nos lleven a crear leyes más equitativas y que se adecuen al contexto actual de nuestro país. Todo ello forma parte de un ambicioso proyecto legislativo que culminará en la construcción de una iniciativa por la que se creará la Ley General de Juventudes.

Como parte de la agenda legislativa en esta Comisión se ha participado en diversos eventos, tales como el Arranque de los trabajos rumbo a la Ley General de Juventudes que se celebró en la Cámara de Diputados en marzo del presente año. De igual manera y en un esfuerzo bicameral se realizó en conjunto con el Senado de la República el evento Parlamento abierto: Ley General de Juventudes, conceptos básicos y derechos.





Ruta de los foros juveniles rumbo a la LGJ

Fecha	Sede
6 de marzo de 2019	Foro de Arranque de Trabajo de la Voz de las Juventudes en Parlamento Abierto – H Cámara De Diputados, San Lázaro
30 de marzo de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, San Luis Potosí
6 de abril de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Estado de México
7 de mayo de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Michoacán
25 de mayo de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Zacatecas
7 de junio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Querétaro
15 de junio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Puebla
20 de junio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Veracruz
24 de junio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Sinaloa
26 de junio de 2019	Foro de Arranque de Trabajo de la Voz de las Juventudes en Parlamento Abierto – H Cámara De Diputados, San Lázaro, Nuevo León
27 de junio de 2019	Conferencia de prensa para difundir los avances en la ruta de los foros juveniles
27 de junio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Coahuila
16 de julio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Jalisco
23 de julio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Quintana Roo
26 de julio de 2019	Foro Juvenil ¡Jóvenes, Cámara y Acción! Ley General de Juventudes, Ciudad De México

Reuniones ordinarias de la Comisión De Juventud y Diversidad Sexual

Fecha	Reunión
17 de octubre de 2018	Reunión de Instalación de la Comisión de Juventud Y Diversidad Sexual
21 de noviembre de 2018	Primera reunión ordinaria
19 de diciembre de 2018	Segunda reunión ordinaria
20 de febrero de 2019	Tercera reunión ordinaria
20 de marzo de 2019	Cuarta reunión ordinaria
10 de abril de 2019	Quinta Reunión Ordinaria
24 de mayo de 2019	Sexta reunión ordinaria
28 de Junio de 2019	Séptima reunión ordinaria

2.2. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Como diputada tengo la responsabilidad legal de integrarme a los trabajos de las Comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, uno de mis intereses es y ha sido involucrarme en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables desde la cual se ha impulsado la integración de las personas con discapacidad.

Desde la Comisión se ha estado trabajando arduamente para modificar la legislación vigente desde el uso del lenguaje que debe utilizarse para que nuestros ordenamientos jurídicos sean realmente incluyentes y reflejen la realidad de las personas que viven con alguna discapacidad.

Se han llevado a cabo foros, conferencias, mesas de trabajo y reuniones con organizaciones civiles y activistas que trabajan en pro de las personas con

discapacidad, generando espacios de interacción, integración y desarrollo de actividades culturales, artísticas, educativas y capacitación.

Hemos realizado talleres de capacitación para personas sin discapacidad que se interesan por aprender lenguaje de señas mexicanas. A su vez se ha tenido acercamiento e impulsado actividades con asociaciones civiles que trabajan con personas con síndrome de down, personas con autismo, entre otras.

Continuaremos desde esta Comisión contribuyendo con los actores sociales que son estratégicos para crear conciencia y empatía con las personas que viven con alguna discapacidad, con los adultos mayores y con aquellos que pertenecen a estos grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que se han celebrado:

Fecha	Reunión
17 de octubre de 2018	Reunión de Instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
30 de octubre de 2018	Primera reunión ordinaria
6 de diciembre de 2018	Segunda reunión ordinaria
19 de diciembre de 2018	Tercera reunión ordinaria
17 de enero de 2019	Cuarta reunión ordinaria
2 de abril de 2019	Quinta reunión ordinaria
25 de abril de 2019	Sexta reunión ordinaria
2 de mayo de 2019	Séptima reunión ordinaria
5 de junio de 2019	Octava reunión ordinaria
25 de julio de 2019	Novena reunión ordinaria

2.3. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

México es un país con mentes brillantes, con jóvenes entusiastas y creativos, con académicos, expertos en ciencia y tecnología que con sus aportes mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Me he interesado siempre por los avances y la innovación en la ciencia y las artes, en impulsar la educación de calidad y fomentar en nuestro país la inversión en los inventos y las innovaciones tecnológicas. Todo aquello que nos permita innovar y renovar desde el área científica las condiciones de vida de la sociedad.

Es imperante que se generen condiciones en temas relativos a los derechos de autor, mejorar y crear facilidades en los trámites de registro de inventos, obras, descubrimientos; que dentro del marco jurídico mexicano se brinde certeza a los académicos, científicos, estudiantes para que sus esfuerzos no sean letra muerta sino que realmente encuentren la creación de instituciones, políticas públicas, asignación de presupuesto, mejoras en las condiciones de las becas que se otorgan por parte del gobierno, condiciones de acceso a apoyos para el fomento de la tecnología y la ciencia, en donde el conocimiento y la información sea accesible a todos.

En la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

consideramos que son estos los ejes fundamentales para transformar, explicar, comprender y mejorar el mundo y nuestro entorno. Los cambios actuales exigen de optimizar y economizar los recursos de los que disponemos, se nos presenta la ocasión de mejorar los productos y servicios en beneficio del ser humano pero con el amplio compromiso de cuidar nuestro medio ambiente, haciendo uso de nuevas tecnologías y de energías renovables y no contaminantes, cosas que solo a través del fortalecimiento de la CIT podremos conseguir.

El desarrollo de nuestro país se logrará por medio de la planificación, la innovación y la creación de tecnologías sostenibles, seguimos trabajando desde el poder legislativo conocedores de que el ritmo acelerado de los procesos de globalización en el área científica significan un reto para todos los conocedores y expertos de las diversas áreas y con el firme compromiso de brindarles todas las herramientas para que por medio de su destreza y conocimiento sigan contribuyendo para que todos los mexicanos tengan más y mejores oportunidades, así como un nivel de vida más elevado.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha	Reunión
18 de octubre de 2018	Reunión de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
6 de noviembre de 2018	Primera reunión ordinaria
19 de diciembre de 2018	Segunda reunión ordinaria
6 de febrero de 2019	Tercera reunión ordinaria
3 de abril de 2019	Cuarta reunión ordinaria
25 de abril de 2019	Quinta reunión ordinaria
29 de abril de 2019	Sexta reunión ordinaria
5 de junio de 2019	Séptima reunión ordinaria
26 de junio de 2019	Octava reunión ordinaria





Vinculación interinstitucional

La vinculación con instituciones y con los diferentes órdenes de gobierno es una de las labores en las que me he enfocado, convencida de que la suma de esfuerzos permite prestar un mejor servicio para la ciudadanía.

El intercambio de información y estrategias hacen más eficiente nuestra labor, da la pauta para generar, con una visión más amplia, caminos y espacios de interacción entre actores claves de la sociedad, gobernados y gobernantes, con la firme convicción de transformar el entorno y acoplar al paradigma social actual la legislación mexicana.

Como parte de mi trabajo y para abonar a las discusiones y consultas que a todos nos involucran, he optado por reunirme y participar en conjunto con otros poderes del Estado, instancias gubernamentales e instituciones educativas para realizar con mayor eficacia mi trabajo legislativo y escuchar las voces de todos aquellos a los que represento, y también con aquellos con los que comparto la noble labor de gobernar, conducir, representar y mejorar las condiciones de vida de nuestro país.

3.1. Reuniones de trabajo

En la Cámara de Diputados he participado en diversas reuniones de trabajo del Grupo Parlamentario de MORENA que han servido para construir una agenda parlamentaria común en favor de las y los mexicanos. Así como en reuniones con diversos diputados federales de otros estados de la República. Finalmente, participé con la coordinación temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena respecto a la semana temática México ante el cambio climático; de igual forma, dialogamos. Sostuvimos una reunión de trabajo en la Cámara de Diputados para exponer temas de Diversidad Sexual en la Meseta Purépecha.

En el marco de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo efectuamos encuentros en junto con los presidentes de las Comisiones de la Cámara de Diputados para realizar acuerdos y dar seguimiento a la opinión del PND 2019-2024.

Además, participé en acercamientos con integrantes del parlamento de la oficina de Ciencia y Tecnología del Parlamento del Reino Unido y del Foro Consultivo

Científico y Tecnológico, a fin de presentar el modelo de asesoría científica para legisladores y compartir experiencias del parlamento británico e identificar temas de interés que contribuyan a fortalecer los vehículos entre las naciones.

Como presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual he sostenido reuniones de trabajo con la Dirección de Juventud y Diversidad Sexual y el presidente municipal de Paracho de Verduzco, así como con los ayuntamientos de Nahuatzen y Pátzcuaro; se suman a lo anterior, los acercamientos con el Instituto de Juventud del municipio de Ecatepec del Estado de México, en la cual se trazó una ruta de colaboración en temas de juventud y diversidad sexual. Con la alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, miembros del Instituto Municipal de la Juventud en Culiacán, Sinaloa y con regidores de Naucalpan del Estado de México para trazar la ruta de trabajo municipal en materia de diversidad sexual.

Con la firme determinación de crear mejores condiciones de vida para los miembros de la comunidad LGBTQ+ se sostuvo una reunión con la diputada Miroslava Sánchez Galván, Presidenta de la Comisión de Salud y con personal del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA).

Impulsé y colaboré además en el Conversatorio El quehacer de las organizaciones de la sociedad civil en atención y prevención del VIH-SIDA, convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Participé en la presentación de resultados de la encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, ENDOSIG 2018, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia y en la presentación del Reporte de la Comisión Guttmacher-Lancet sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Otra de los temas que son de mi interés, no solo como diputada sino también como mujer, es la igualdad de género y que las mujeres cuenten con un marco jurídico incluyente que garantice el ejercicio pleno de sus derechos, así como una política de

Estado dirigida a mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres. Por ello, en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados organizamos un conversatorio con especialistas en temas de género de la Universidad Autónoma de México.

Uno de los retos que se me presentaron al convertirme en presidenta de esta comisión fue encontrarme con la inmensa deuda histórica que tenemos con las juventudes de México, al no contar con una Ley de Juventudes que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. Es por ello que al lado de mis compañeros de comisión creamos una ruta para la creación de esta ley. Todo esto requiere de realizar esfuerzos en conjunto con el Senado de la República, y es por ello que durante este año he sostenido reuniones de trabajo con la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República; realizamos el arranque de los trabajos rumbo a la Ley General de Juventudes en la Cámara de Diputados en la cual participaron diversas organizaciones de la sociedad civil, senadores y senadores integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, así como las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual. En este tenor de ideas se llevó a cabo la audiencia Pública de la Ley General de las Juventudes primera mesa abierta a la academia y sociedad civil para escuchar propuestas para incorporarlas a la LGJ.

Como parte de la labor interinstitucional para unificar esfuerzos en la creación de leyes y políticas públicas, realizamos reuniones de trabajo con el titular del Poder Ejecutivo, así como con los titulares

y personal de diversas secretarías de Estado, como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Hemos realizado también diversas actividades y colaborado con en el desarrollo de tareas encaminadas a las juventudes con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Con la Secretaría de Gobernación participamos en la sesión de reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como en el inicio de los trabajos Programa Nacional de Derechos Humanos.

3.2. Foros y conferencias

Con amplio compromiso ético y social, me di a la tarea de involucrarme, fomentar, acompañar y promover la realización de diversos foros en los que pudiera participar la ciudadanía y volverlos suyos, aportando todas sus capacidades y destrezas, abonando a la discusión nacional de temas que impactan la vida de todos y que se traducen en bienestar colectivo e individual.

Se descentraliza el ejercicio del poder cuando se escucha a la ciudadanía y se le hace partícipe de las decisiones, se debe crear un compromiso social y aquellos que ostentamos algún cargo público no debemos cegarnos y limitarnos a ejercer ese poder detrás de un escritorio, se debe acercar a la población información, conocimiento, experiencia de aquellos eruditos en las diferentes áreas, herramientas útiles para que colaboren en la construcción del país que todos deseamos.

En este sentido me permití apoyar en los siguientes espacios:

- Encuentro Nacional de Diversidad Sexual en el estado de Puebla
- Foro Políticas públicas y presupuesto
- Foro Global de Cultura de Paz
- Foro Reconocimiento de las necesidades del deporte y la educación física
- Foro ¿Legalizar la marihuana?
- Foro Hacia una agenda legislativa de Derechos de niñas, niños y adolescentes

- Primer y Segundo Foros de “Violencia Política de Género
- Foro organizado por el Network Global Sustainability, el objetivo fue concertar los esfuerzos para erradicar el trabajo forzado y las formas modernas de esclavitud y la trata de personas en nuestro país.
- Foro ONU Mujeres el cual se centró en la creación de un ambiente libre de violencia
- Foro Diálogos hacia la igualdad y seguridad de todas
- Foro Seguridad con valor
- Foro Binacional Canadá – México: Ciencia, Tecnología y Desarrollo, el nexo academia – empresas
- Foro Día internacional contra la homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia
- Foro Nacional de Legisladores de los Ámbitos de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Foro Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024: Política Económica
- Foro Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024: Libertad e Igualdad Sustantiva
- Foro Nacional de Consulta sobre la problemática en vivienda
- Foro Participación política de los jóvenes
- Foro República Joven
- Foro La progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- Foro Educación sexual integral: Experiencias educativas
- Encuentro República Joven en el Estado de Hidalgo
- Conferencia de “Transparencia Gubernamental”

Compartir mi experiencia y los conocimientos que he adquirido ha sido una de las acciones más satisfactorias que como diputada he tenido; se me ha concedido el honor de ser portavoz de las y los jóvenes, de las mujeres, representar los intereses e inquietudes de las y los miembros de la comunidad LGBT+, en distintos espacios, los cuales me permitiré enunciar en las siguientes líneas.

Participé en el panel La creación de políticas públicas para todas exponiendo el tema Los problemas principales a los que se enfrentan las mujeres en la formulación de una agenda legislativa con perspectiva de género que fue organizado por el ITAM.

Uber México me convocó a participar en el marco del Foro Día Internacional de la Visibilidad Lésbica, en el que realicé una disertación en el Panel “El papel de la mujer dentro de la comunidad LGBTQIA+.

Tuve presencia en la Primera Asamblea Nacional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos, abordando el tema del Marco normativo federal en materia de juventud, enfatice en que es una prioridad concretar la Ley General de Juventudes, impulsar la reforma constitucional de los artículos 4° y 73°, así como la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

Por invitación del Fondo de Población de las Naciones Unidas, participé en la Presentación de la Iniciativa de Inversión y adolescencia y Juventud: 165 Millones de Razones, la cual fue un llamado a la acción y dirigida a movilizar, amplificar y coordinar esfuerzos en favor de las generaciones presentes y futuras.

Impartí la ponencia Derechos sexuales, diversidad sexual y no discriminación en la Universidad Autónoma de Querétaro, por invitación de la Organización SOS Discriminación Internacional Querétaro.

Fui invitada a colaborar con el Senado de la República en la Conferencia sobre como los Esfuerzos para corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG) representan una violación a los derechos humanos y que constituyen un retroceso para las y los miembros de la comunidad LGBT+.

¡Es ahora somos nosotras y nosotros!

El Poder Legislativo debe convertirse en el principal punto de conexión de las ideas, las inquietudes, la aportación de críticas y soluciones, esto se ha materializado gracias a la implementación del modelo

de parlamento abierto, que básicamente consiste en generar reuniones, foros, escenarios de consulta, conferencias, capacitaciones, abiertos todos a la población en general, en todos y cada uno de los temas torales que se han sometido a votación del pleno de la Cámara de Diputados; en este sentido, se emitieron convocatorias para la colaboración de expertos y de la sociedad civil interesada en materia educativa, seguridad, salud, empleo, rendición de cuentas, entre otros.

Estoy convencida de que ustedes, los ciudadanos, aquellos que trabajan incansablemente día a día son nuestros mejores aliados; que con ustedes podremos dar rumbo a esta transformación de las conciencias y fomentar el interés por participar como agentes proactivos del cambio verdadero, que es solo unidos en corresponsabilidad que haremos de nuestro país un modelo de prosperidad y bienestar social.

He impulsado con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y diversos actores sociales acciones tendientes a la promoción y respeto a los derechos humanos, de los derechos de la juventud y de los miembros de la comunidad LGBT+.

Me involucré en las siguientes actividades:

- Marcha número 41 del orgullo con toda la comunidad LGBT+ en la Ciudad de México
- Actividades del Día internacional contra la Homofobia 17 de mayo
- Instalación y primera sesión del Consejo de Diversidad Sexual e Inclusión
- Derechos Sexuales, Diversidad Sexual y no Discriminación
- Primer Encuentro estatal de representantes populares, en Huasca de Ocampo, Hidalgo
- Reunión con estudiantes de Biología de la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM unidad Iztacala
- Organización y formación política de integrantes de la Secretaría de Diversidad Sexual
- Inauguración del Congreso de Jóvenes en Movimiento, organizado por la UNAM
- Inauguración de la feria de servicios en el día internacional de la mujer en la alcaldía de Iztacalco
- Foro: México 2019 – Un cambio para aprender

- Primer filtro juvenil para la Olimpiada Nacional de bicicleta de montaña
- Taller “Proceso y técnica legislativa”
- Campaña Corriendo con causa
- Copa LGBT+ 2018, Asociación Civil Hormigas por un México incluyente
- Reunión de trabajo con la Asociación Mexicana de Psicología y Desarrollo Comunitario
- Reunión para establecer un convenio de colaboración con la Asociación Civil michoacana CONVIHVE
- Reunión con asociaciones civiles de artesanos fabricantes de juguetes tradicionales en el municipio de Paracho para promover.
- Diálogo con la activista María Ponce, sobre la identidad de Género y la moda, y como fomentar entre este sector el emprendimiento.
- Acercamiento con el colectivo Michoacán es Diversidad.
- Firma de un convenio de colaboración con la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria.
- Eventos convocados por diferentes instituciones educativas, tales como el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de México, diversos planteles del Colegio de Bachilleres.







4.1. Bienestar social

Como parte del quehacer legislativo, está la contribución para generar bienestar de la sociedad con acciones que impacten de manera positiva la vida y el entorno de las personas a quienes representamos. Es por ello, que se diseñó un proyecto de trabajo paralelo a las actividades que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados, y con la finalidad de brindar un espacio de interacción y atención social, se apertura la Oficina Enlace en mi municipio, Paracho de Verduzco Michoacán.

La Oficina Enlace está diseñada bajo un modelo de atención integral que permite a los ciudadanos encontrar un lugar al cual acudir con la confianza y la seguridad de ser escuchados y de recibir orientación de primera mano, información fidedigna, así como la solución a sus solicitudes.

Este **modelo de atención integral** consiste en **restaurar el tejido social y fortalecer los lazos entre los miembros de la comunidad** por medio de actividades de recreación y esparcimiento, se crearon los talleres de danza, bordado, cocina, guitarra clásica y guitarra popular, danza tradicional, dibujo y artes plásticas, clases de purépecha beneficiando con ellos a un centenar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, dotándoles de los materiales y las condiciones necesarias para su aprendizaje y desempeño de las diversas actividades, las cuales se imparten de manera gratuita para todos los pobladores.

En este espacio la comunidad tiene al alcance **atención psicológica y asesorías jurídicas**, que se brindan de manera gratuita por especialistas en la materia.

A través de los **procesos de gestión** atendieron solicitudes relacionadas a **salud**, con apoyo con medicamentos, aparatos ortopédicos, acercamiento a los servicios de salud, apoyo para traslados a citas médicas o de rehabilitación, apoyo para tratamientos de control de adicciones, así como vinculación con personal del Seguro Popular y otras instancias médicas para la atención a personas de escasos recursos.

Se han atendido solicitudes en **materia educativa**, colaborando con la donación de materiales deportivos y uniformes para los equipos atléticos escolares en la región, viáticos para los equipos deportivos para su traslado a eventos estatales y nacionales en los cuales representaron al estado de Michoacán. Se dotó de equipo de cómputo a una institución educativa de escasos recursos; además de aportar útiles escolares, así como aportación para cubrir los gastos de graduación alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por otra parte, se apoyó al grupo de danza del Colegio de Bachilleres plantel Paracho con vestuario y gastos de traslado para representar a su preparatoria en las Jornadas deportivas, académicas y culturales que cada año se realizan. Se realizó el pago de viáticos para una visita guiada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por parte de alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel Tanaco.

A fin de sumarse contribuir al sano desarrollo de las familias, se realizaron diversos donativos para festivales del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre. Finalmente, se han gestionado visitas guiadas a la Cámara de Diputados para estudiantes de diferentes niveles y escuelas de la región de la meseta purépecha.

En el ámbito cultural se ha apoyado a grupos de danza de jóvenes que han representado en eventos de talla nacional a sus lugares de origen,

El deporte es una de las alternativas de cambio que se deben impulsar, en este sentido se ha brindado aportaciones a equipos de béisbol, fútbol y basquetbol con la finalidad de que adquieran uniformes, materiales o les sea posible costear los gastos que tienen de viáticos u otros para su participación en diversos eventos deportivos.

Se ha buscado cuidar el medio ambiente gestionando una planta forestal ante la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM), así como la donación de árboles para una campaña masiva de reforestación y rescate de los espacios naturales.

En los municipios de la región purépecha se ha apoyado a personas de escasos recursos para facilitarles el acceso a servicios básicos como luz y agua. También se colaboró con organizaciones vecinales que buscan la convivencia sana y procurar las relaciones de valor, a través de festivales, eventos culturales y fiestas en sus barrios o colonias. En este sentido, se realizó una labor conjunta con la OSC Gente ayudando gente, con la aportación de materiales y otros insumos para el desarrollo de su programa de labores.

Parte del gran proyecto institucional de labores se centra en la vinculación y el fortalecimiento de nuestras instancias de gobierno en todos los niveles, en razón de lo cual se brindó orientación y apoyo a los regidores del Ayuntamiento de Paracho, para que continúen capacitándose y generando un acercamiento con instancias federales para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, así como crear oportunidades de mejora y avance que se traduzcan en crecimiento económico y bienestar social en el municipio y la región.

Uno de los sectores de la sociedad en los que hemos influido y por el que día a día se continua trabajando para el reconocimiento pleno de sus derechos es la comunidad LGBTQ+, por tal motivo, se incidió activamente para que los miembros de esta comunidad diversa participaran en la marcha del orgullo en Morelia y en la Ciudad de México, con el afán de crear conciencia y respeto entre las personas, promoviendo la solidaridad y la empatía entre los mexicanos.

4.2. Fortalecimiento del tejido social

El involucramiento de las personas que forman parte de un municipio, región, Estado o nación, nos permite darles un sentido de pertenencia, hacer suyas las costumbres y tradiciones, los idiomas, la cultura, todo ese bagaje de aspectos que nos hacen semejantes y partes de un todo, así es como las acciones colectivas que nos permiten modificar y mejorar nuestro entorno son indispensables para el rescate del tejido social, en vista de lo anterior se han promovido diversas actividades en las que se involucran a todos los sectores de la sociedad, algunas de las más emblemáticas son:

Con **Campaña de limpieza**, buscamos hacer conciencia del cuidado del medio ambiente, así

como el rescate de sitios naturales, mejorando así la calidad del suelo, el aire, el agua y devolviendo a la tierra la posibilidad de recuperar su fertilidad. Dicha acción inicialmente se centró en mejorar el aspecto urbano, limpiando la basura de las calles y se fue extendiendo gracias al interés y la voluntad colectiva a otros rincones de la geografía de la región. Se logró involucrar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres, que buscaron el bien común y aumentar la calidad de vida de todos.

Nuestro país se encuentra en los primeros lugares a nivel regional y mundial de sobrepeso y obesidad en niños y niñas, así como en la población en general, también ha ganado infortunadamente terreno en tener elevados índices de enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad tales como diabetes, hipertensión, hígado graso, entre otras. A esto debemos sumar la falta de actividad física y la vida sedentaria que actualmente tiene la población.

Así preocupados por el bienestar y la salud de las personas, impulsamos la **Campaña de activación física** por medio de la cual se invitó a la ciudadanía a participar en actividades de caminata, trotar o correr, y crear además de un ambiente de sana convivencia, generar un cambio en el ritmo de vida de las personas y la monotonía de su rutina diaria al motivarlos para tener hábitos más sanos que contribuyen e impactan en su bienestar físico y mental.

En el ámbito de la salud, la **salud sexual** y reproductiva siempre se ha estigmatizado, se le relega y minimiza, sin embargo, parte del cuidado integral de la salud nos exige crear conciencia entre los ciudadanos e involucrarlos en campañas de prevención que son la base del sistema de salud. Una de nuestras campañas de prevención se centró en la **aplicación de pruebas rápidas de VIH**, para la detección oportuna de este padecimiento y su canalización para quien así lo requiriera; además de brindar información sobre la prevención de otras enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos e información sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Se realizó la conferencia para jóvenes y adolescentes Aprendiendo a amar la vida que tienes, como un esfuerzo en el que se involucró a estudiantes de diversos centros educativos con la finalidad de prevenir las adicciones, el suicidio, prevención del



acoso escolar y otros tópicos que son comunes entre las juventudes, y que como parte de su salud mental no deben dejarse de lado por ser parte total en su desarrollo como personas.

Comprometidos con la **niñez parachense**, en la **Oficina Enlace** se realizan cursos gratuitos de verano en los que más de cincuenta niños se han beneficiado de los servicios y participan activamente en las diversas actividades que se realizan, se promueve la lectura, el sano esparcimiento, la actividad física, las artes, la cultura y se procura darles herramientas que puedan aplicar en su vida académica y que les permitan hacer más efectivo su proceso de aprendizaje.

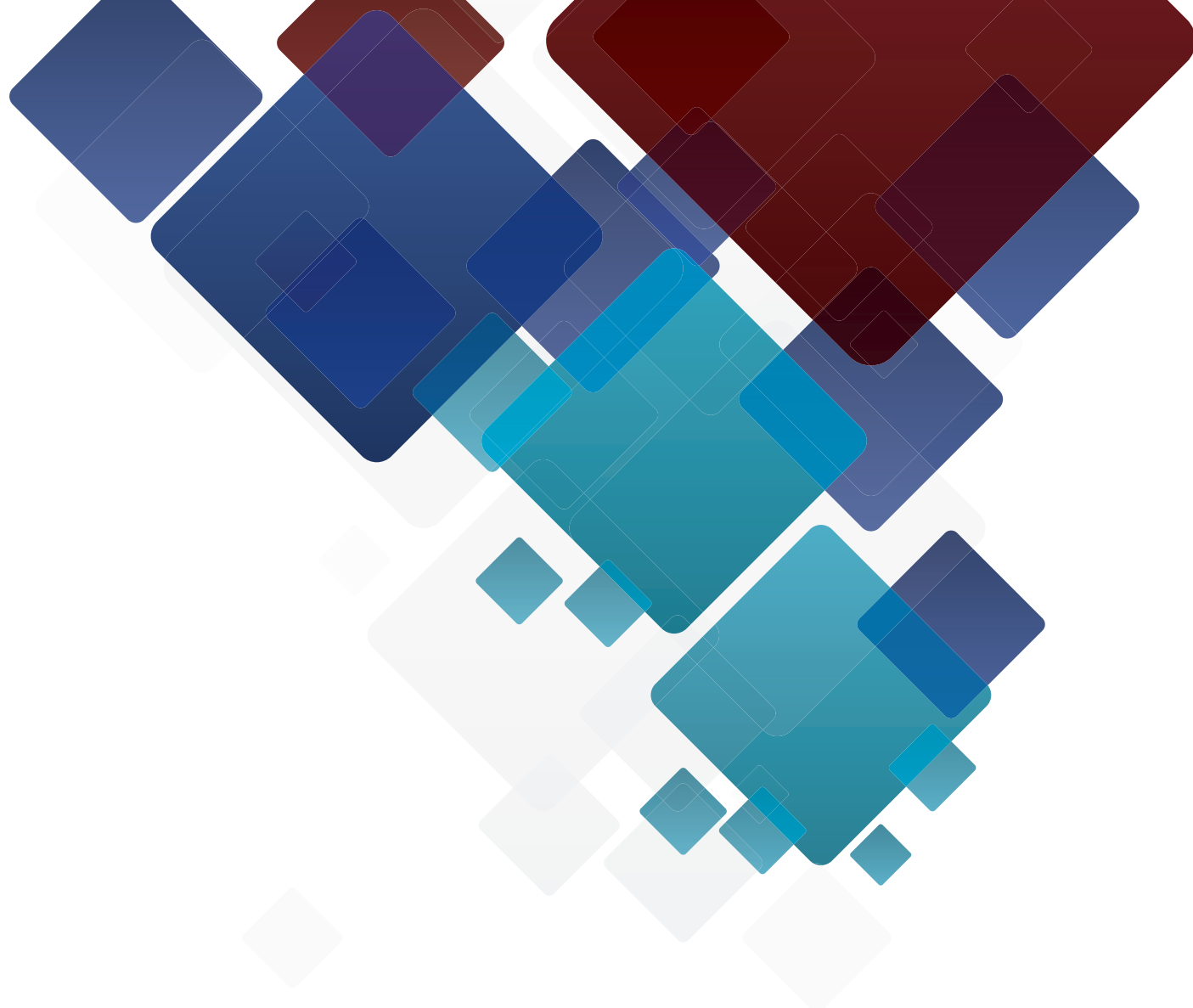
Se realizó la campaña **Súmate al ropatón** en favor de personas de escasos recursos, por medio de la cual se crearon dos centros de acopio en los que se donó ropa y zapatos que posteriormente se hizo llegar a comunidades alejadas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, primordialmente enfocándose esta campaña en los

niños y niñas, así como en los adultos mayores y mujeres embarazadas o madres jefas de familia.

En Michoacán se ha impulsado la campaña **Mi cabello por tu sonrisa**, en coordinación y con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, por medio de las cuales se realizó la donación de cabello para la manufactura de pelucas que se obsequian a niñas y niños con cáncer, con esta acción se pretende mejorar su calidad de vida y elevar su autoestima.

Con el ánimo de impulsar la cultura y el talento michoacano se realizó el *Encuentro estatal de Compositores en Michoacán*, al que acudieron jóvenes estudiantes del Conservatorio de Las Rosas y la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nuevos talentos y compositores de gran trayectoria y renombre en nuestro Estado.





Informe legislativo

Cámara de Diputados, LXIV Legislatura
2018-2019

CELESTE
ASCENCIO



 /Celeste Ascencio  @CelesteAscenci8

 @celeste.ascencio